

Procedimiento: INFORME TÉCNICO

Asunto: PROPUESTA DE INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE ÁRBOLES SINGULARES DE UN EJEMPLAR DE ESPINO ALBAR (*CRATAEGUS MONOGYNA*) LOCALIZADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CALCENA (X=607945, Y=4617732).

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 27/2015 de 24 de febrero del Gobierno de Aragón por el que se regula el catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón, y donde se determina que el inicio del procedimiento para la declaración de singularidad requiere un informe técnico acreditativo de la concurrencia de las condiciones y circunstancias determinantes de la inclusión de árbol en el catálogo, se redacta el presente informe técnico.

En vista la solicitud realizada por el alcalde del Ayuntamiento de Calcena, Mariano Miguel San Claudio para incluir en el catálogo de árboles singulares este ejemplar, se corrobora por parte de personal técnico facultativos del servicio provincial que el árbol tiene las siguientes características excepcionales:

- Dimensiones: ejemplar de 5 brazos de grosor excepcional en comparación con otros ejemplares de su especie
- Morfología: ahorquillado con cinco brazos abiertos a partir de aproximadamente 60 cm de altura.
- Edad, estimada en aproximadamente 150 años en función de su crecimiento y el tamaño y las fisuras longitudinales que posee el tronco.
- Conocimiento popular: Conocido a nivel local y respetado por los pastores, pese a localizarse muy próximo al refugio y poder haber sido utilizado para hacer leña.

Se adjunta a continuación información específica del ejemplar:

- Nombre popular: Espino albar del Collado del Campo
- Número y fecha de registro en la base de datos de árboles y arboledas sobresalientes de Aragón: septiembre 2019
 - Número 2019/ 50/0002
 - Fecha de registro: 16/09/2019
- Determinación taxonómica: Familia: Rosaceae, Genero:Crataegus, Especie:monogyna.
- Datos dendrométricos:
 - Perímetro (cm) en la base 195 cm
A 1,30m= 330 (por apertura de los brazos)
 - Altura total (m) 4,5 m
 - Edad: En función del tamaño y crecimientos estimados se calcula en 150 años
- Índice de singularidad del árbol según el Decreto 27/2015 del Gobierno de Aragón:

$$ISA = T*(K*a*x+b*y+c*Z+d*V)$$
 Valorando como
 Valor de estado sanitario: T= 1
 Valor de atipicidad biométrica: X=0,4964
 Valores de morfología: Y=0
 Valores de rareza: Z=0

Valores culturales: V=1

Valores paramétricos fijos: a=0,4;b=0,3;c=0,1;d=0,2

Valores de coeficiente corrector de crecimiento: K= 1

Siendo por tanto su valor ISA de 0,39936

- Localización:
 - Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) X: 607945 Y: 4617732
 - Localización administrativa: Provincia Zaragoza, Comarca: Aranda, Municipio: Calcena, paraje collado del campo
 - Referencia Catastral
 - Polígono 5, parcela 9 REFERENCIA CATASTRAL: 50069ª005001520000PZPK: Titularidad : Particular
- Régimen de propiedad
 - Privada, pero ubicada en zona de tránsito . Por parte de los propietarios no existe ninguna objeción a la posible declaración de arbol singular, puesto que la es una zona con tránsito tanto de excursionistas como de pastores y cazadores.
- Descripción de los accesos: vía forestal hasta el refugio Collado del Campo, cortado al paso de vehicullos por cadenas
- Descripción de usos de suelo:

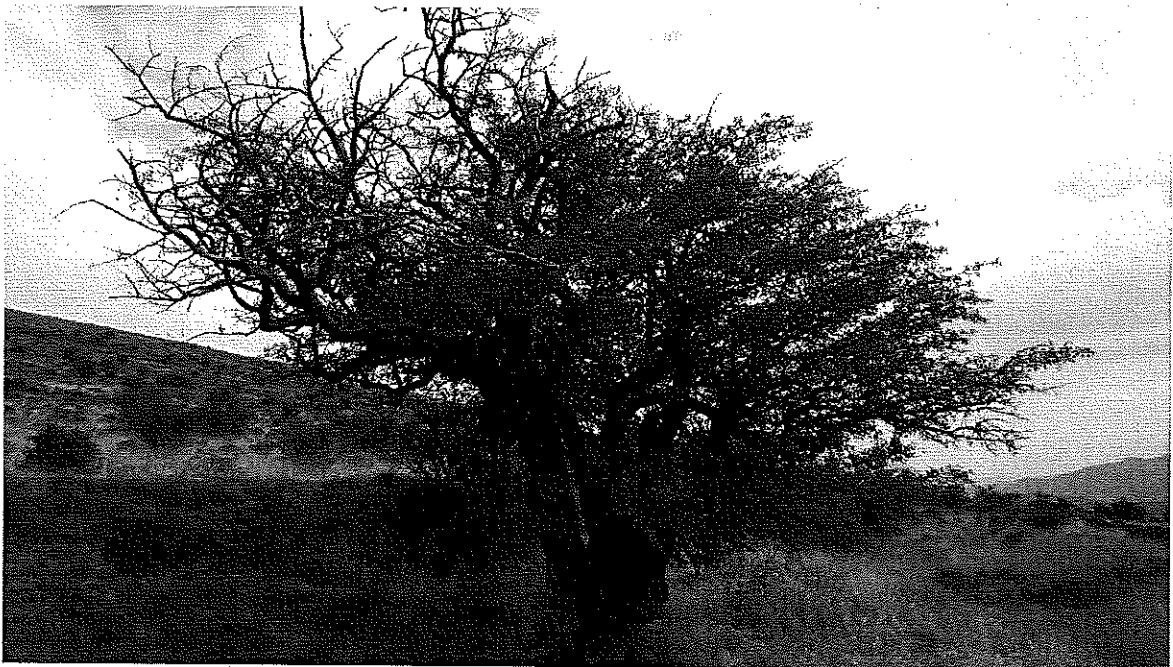
Uso pascícola, refugio utilizado por pastores.
- Estado sanitario:
 - Estado sanitario general: El estado sanitario general se considera bueno aunque una de sus ramas principales está seca.
 - Daños causados por plagas: No presenta daños por plagas
 - Daños causados por enfermedades; No presenta daños por enfermedades
 - Daños abióticos: No presenta
 - Daños antrópicos: algunas marcas que no comprometen la vida del arbol realizadas por la cadena del perro del pastos, que suele estar atado en el arbol cuando el pastor está en el refugio Recientemente no obstante ha sufrido la rotura de una de sus ramas por peso y en teoría, según los locales, por el atado de caballerizas que han hecho presión y facilitado, su rotura., dicha rotura no compromete la supervivencia del ejemplar.
 - Tratamientos sanitarios y profilácticos realizados sobre el árbol: se desconocen. Se debería limpiar el corte de la rama para evitar posibles infecciones.
- Posibles amenazas: A corto plazo ninguna, es un ejemplar que se ha respetado a lo largo de los años , evitando extraer leña de el para no dañarlo. Como se ha citado en el punto anterior, al ser el ejemplar arbustivo arboreo de mayor porte de la zona, puede ser utilizar para atar animales mientras se hace uso del refugio, lo cual, como en el caso citado, puede llegar a facilitar la rotura de ramas.
- Delimitación y descripción del entorno de protección: Zona forestal pastoreada
 - En funcion de lo recogido en el Decreto 25/2015 del 24 de febrero del Gobierno de Aragón, se considera un entorno de protección de 5 m de radio desde la base del árbol, según el artículo 9.2.b (4,5 m de altura total x 1,2 = 5 m.
- Necesidad de protección preventiva según lo establecido en el artículo 11 del decreto 27/2015: No se consideran amenazas inminentes que justifiquen esta medida .

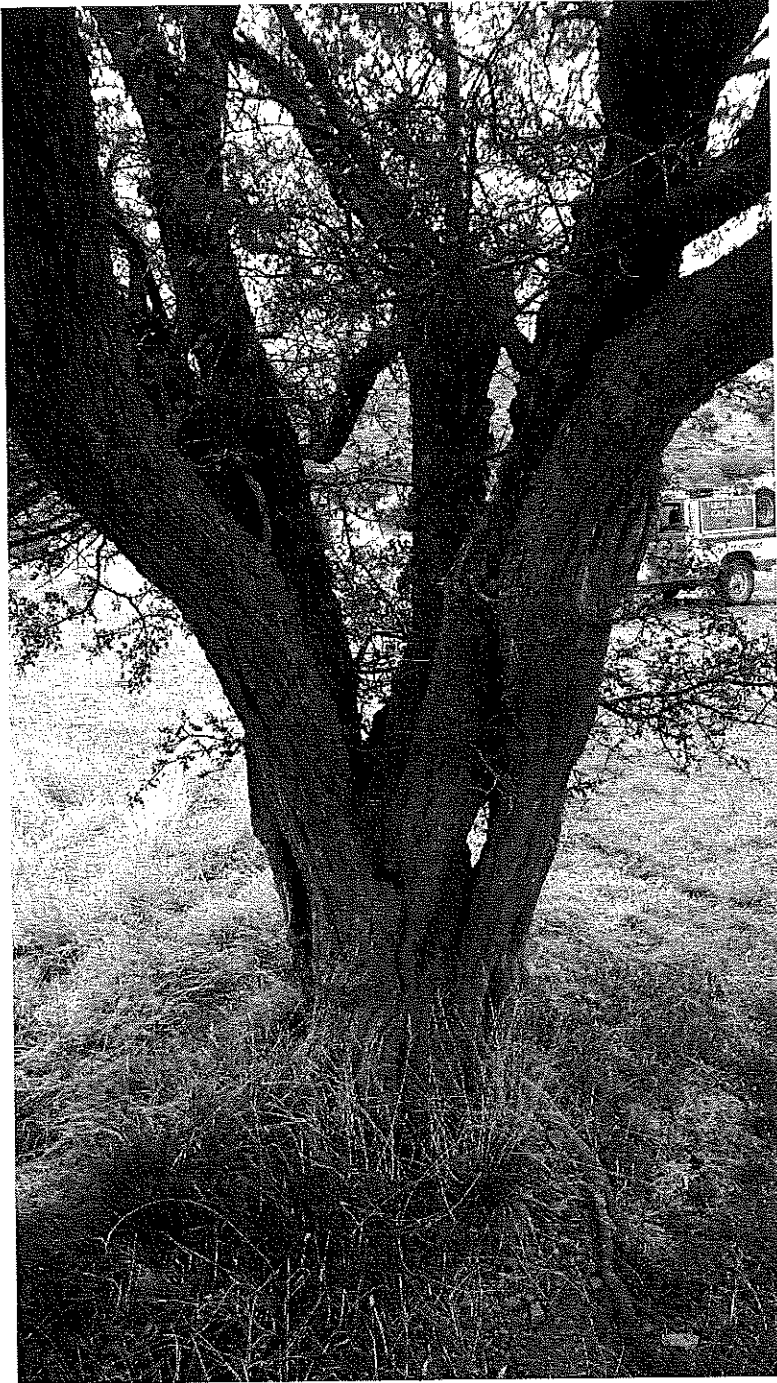
- Otras consideraciones: El árbol se localiza dentro del Parque Natural del Moncayo, pero en la cara menos visitada, lo cual puede suponer un reclamo turístico para las zonas con menor afluencia de visitantes. El enclave donde se localiza tiene muy buenos accesos a pie.
- Propuesta valorada de las inversiones a realizar en el árbol y su entorno.
 - Señalización con poste de madera para promover su valor turístico ; 220 €
- Ortofotos con la localización del árbol, límites del entorno de protección , parcelario catastral y accesos)

A continuación se presenta ortofoto donde se puede apreciar el camino de acceso hasta el ejemplar



- Fotografías del árbol





- Toma de datos a 16/09/2019.

En función de todo lo expuesto anteriormente se considera su propuesta para su inclusión en el catálogo de árboles singulares.

Zaragoza, a 18 de noviembre de 2019.

LA INGENIERA DE MONTES

Consta la firma

Fdo: Paula Fernández Blanco